

Rep. N° 43.552/21.-
(Doc.N° 99.382/21)
09/09/21
a.f.

Paysandú, 09 de setiembre de 2021.-

Señor edil:

La Junta Departamental de Paysandú, conforme a lo establecido en el Art. 17º, literal (c), del Reglamento Interno de la Corporación, se reunirá en **Sesión Extraordinaria el día de hoy, a las 18:30 horas**, en la Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2, 3.1, 3.2, 3.4 Y 5.1, DEL DECRETO N° 8202/2021 POR EL CUAL SE APRUEBA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE FINANCIACIÓN DE ADEUDOS TRIBUTARIOS.- El Tribunal de Cuentas de la República remite dictamen.

Sin otro particular, saluda muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría